

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismo competente, informe a esta Cámara Legislativa en relación a la compra de vehículos asignados a la Policía Provincial sobre los siguientes aspectos:

- 1- Cantidad de oferentes y monto de las ofertas presentadas en dicha licitación;
- 2 - designación y monto de la oferta que resultara adjudicada;
- 3 - causas por las cuales se desestimaron las demás ofertas;
- 4 - todo otro dato que estime corresponder;
- 5 - características técnicas y accesorios de las unidades adquiridas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1997.

RESOLUCION Nº

037

/97.-

DR. RUBEN O. HERRERA
Secretario
Legislatura

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo